

Ex Sentenzias

Viciem del Pres. ju. en que dice que para la publicacion del amoneste  
del Ser. mo. s. de fin de estancia, billa annida a banta negra et tando  
y Conclime que es la mayora de zenzia se debe de alguna ayuda de esta asi  
por lo referido como para hacer una casa negra = Y las unidas, como  
no obaprov. a los Can. nombrados para las cosas que se an de se lechar  
d. dho Ser. mo. s. Principe, para que den la providencia mas Conut.

Coron del nu.  
Joseph Gilaguma

Presente en este Ayuntamiento. Joseph fernandez Laguna Coron  
de S. M. Conun R. titulo de ayachado en favor en Zaragoza a ocho  
domayo de esta rrefrendado de D. Juan de Puncas s. del Rey  
mo. s. en que le haze merced de lo fizio de Coron del nu. de esta ciudad  
de lo civil y Crimin, por getus por Juro de heredades en lugar de D. An  
tonio Jimenez de Leon s. maior de esta; = Y la unidas hanendo lo  
oido, y obedecido con el decurso unido, y Reunido de nuevo el Juram  
to acostumbrado, lo adminto a brio y ferioris de dho fizio, haviendose  
primero y antes de las cosas Inventario de los papeles que concurren a dho  
Procurador Gral, quedando intanto de en las de ayun; y acorda  
se copie el R. titulo en el S. de Contas R. y buelna el oyo, a la parte

ma  
ss Coron. Sup.  
Lopez Duro =

Presente en el ayun. to Juan Lopez Duro Coron. de m  
Mga, Conun R. titulo expedido en favor, en Zaragoza a ocho  
de mayo pasado de proximo rrefrendado de D. Juan de Puncas s. del Rey  
mo. s. de S. M. en que le haze merced de lo fizio de Coron del nu. de esta ciudad  
de lo civil y Crim, de esta unidas por getus por Juro de heredades  
de Sanllan y vecino en la R. hacienda por falta de Renuncia  
de la unidas hanendo lo oido, y obedecido con el feto de unido  
y Reunido de dho Juan Lopez duro el Jur. de dho m. acostumbrado, y con que aya de Renunciar la Sanllan de nombrar Shen.  
en con form. de los Privilegios y Contradicones que se obapartian  
en las unidas tiene hecha la unidas, lo adminto a brio, sin que entre  
en el hasta que prucea en la Dilig. y acorda se copie en el S. de  
Contas R. y buelna el oyo, y que se aya y mvent. de los papeles  
que concurren a dho Procurador Gral, quedando a un tras lado del  
en la s. de esta;

Titulo de Jurado  
de Joseph Garcia  
falcon =

Presente en este Ayuntamiento. Joseph Garcia falcon Coron.  
de esta unidas conun R. titulo de S. M. firmado de ley R.  
mo. rrefrendado de D. Juan de Puncas s. del Rey mo. s. en que  
en Zaragoza a Tre. de abril y ayudo de esta; en que le  
hazemr de un fizio de Jurado de esta ayuntamiento por getus  
por Juro de heredades, en lugar de D. Salu, de Corcoles

